

PÚBLICO

Índice AI: MDE 24/12/00/s

27 de marzo de 2000

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 145/98 (MDE 24/02/98/s, del 7 de mayo de 1998) y sus actualizaciones (MDE 24/07/98/s, del 10 de junio de 1998, y MDE 24/13/98/s, del 11 de agosto de 1998) - Preocupación médica, presos de conciencia y temor de tortura o malos tratos

**SIRIA Nu'man 'Ali 'Abdu, periodista
Jurays al-Talli, maestro jubilado
Salama George Kayla, escritor y periodista
Mahmud 'Isa, profesor de inglés**

El 21 de marzo del 2000 quedó en libertad el preso de conciencia Salama George Kayla, escritor y periodista palestino que se hallaba recluso en la Prisión Militar de Tadmur cumpliendo una pena de ocho años de cárcel con trabajos forzados.

A los cuatro hombres mencionados en el encabezamiento de esta acción les impusieron penas de hasta quince años por su relación con el Partido de Acción Comunista y su oposición pacífica al gobierno sirio.

Salama George Kayla fue condenado por el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado sirio tras ser sometido a un juicio injusto por el cargo de oposición al gobierno.

Se emitió una Acción Urgente en favor de los cuatro después de su traslado a la Prisión Militar de Tadmur, donde se temía que estuvieran expuestos a sufrir torturas y malos tratos y que tuvieran problemas de salud, pues se creía que Salama George Kayla padecía hipertensión arterial.

En la Prisión Militar de Tadmur las condiciones son muy duras. El centro se encuentra en el desierto y tiene mala ventilación y malas instalaciones para la higiene personal. Los presos están reclusos en régimen de incomunicación, sin acceso a su familia.

Amnistía Internacional continuará haciendo llamamientos en favor de los otros tres presos, pero con técnicas de acción a largo plazo.

No son necesarias nuevas acciones de la red de Acción Urgente. Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos.